

Referentes institucionales de educación sexual integral en el nivel secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Trayectoria de una política

MARIANA ROMÁN*

La Educación Sexual Integral –ESI– es una política educativa que se estructura a partir de la Ley Nacional N° 26.150 sancionada en Argentina en 2006. A partir de allí se crea el Programa homónimo que da cuerpo y contenido a esta política. Con el tiempo y en articulación con distintas instancias de gobierno se sancionan los lineamientos curriculares, se diseñan dispositivos de capacitación docente masivos, se crean instancias provinciales de promoción y evaluación de resultados y estrategias, y se elaboran e imprimen numerosos materiales didácticos para acercar tanto a docentes como estudiantes. En paralelo, crece una ola feminista al calor de demandas históricas y de la visibilidad de corporalidades y prácticas sexuales no hegemónicas. La academia estudia estos sucesos con productividad y el periodismo feminista toma preponderancia en el discurso social. Mientras que el abanico de leyes y políticas que nombran y promueven los derechos de las infancias y adolescencias no para de crecer. En algún sentido, parecía que la ESI había encendido un nuevo ciclo en las políticas del siglo XXI.

La ESI, efectivamente, es una política de cambio educativo, pero también es una política de ordenamiento de la sexualidad, es por eso que entrama sentidos sobre los derechos sexuales y a la vez sobre el funcionamiento del sistema educativo como garante de derechos en general. Esta condensación y complejidad hizo necesario volver sobre la Ley 26.150/06 y desplegar nuevas normativas. Como parte de una profundización en 2018 a través de la Resolución N°340 del Consejo Federal de Educación¹ (en adelante, CFE) se creó la figura de Referentes Escolares de ESI. En esta tesis se describe y analiza este proceso.

Objeto de estudio

El objetivo de esta tesis es dar cuenta analíticamente, desde la perspectiva del gobierno de la educación, del proceso de la política que establece la creación de equipos de referentes escolares de ESI en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CABA). Desde su formulación normativa hasta su puesta en acto, relacionando los efectos en lo macro y en lo micro.

Recibido el 8 de agosto de 2023 | Aceptado el 3 de septiembre de 2023

Reseñas Tesis

Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.

Autora: Mariana Román

Director: Sebastián Fuentes (FLACSO, Sede Argentina)

Miembros del jurado:
Dra. Renata Giovine (UNICEN)

Mg. Daniel Pinkasz (FLACSO, Sede Argentina)

Mg. Jorgelina Marozzi (UNC)

Fecha de defensa: 14 de septiembre de 2021

133

DOSSIER / ENTREVISTA / ARTÍCULOS / RESEÑAS

Marco teórico y metodología

Desde el punto de vista metodológico, se utiliza el análisis de documentación variada y se observan 90 encuestas a docentes y 5 entrevistas en profundidad a informantes clave. La lectura de la documentación y el análisis de los sentidos de las personas abordadas están contextualizados en las relaciones de fuerza de cada momento histórico y las posiciones de los actores en una estructura jerárquica. El marco teórico-conceptual de Stephen Ball (2002) utilizado es *el ciclo de las políticas*, que lo define como procesos con trayectorias, efectos y resultados y que entiende a las políticas como texto y como discurso. La política, así concebida se despliega en un proceso que no es lineal ni necesariamente cronológico sino relacional. Este ciclo se constituye a través de diferentes contextos: el de producción del texto, de la práctica institucional y el de influencia. Cada contexto contiene disputas de poder con espacios y actores implicados y en todos ellos se dirimen las definiciones de la política educativa. El contexto de influencia está ligado al de la estrategia y acción política y es transversal a los demás contextos.

Este esquema teórico permite observar algunos efectos de la política de creación de equipos de referentes en su trayectoria desde el contexto macropolítico en la producción de la normativa, al de la práctica en espacios locales y disgregados en las instituciones educativas. La Resolución N°340 es parte de un proceso de profundización, definición y ajuste a un contexto macro (la nueva ola feminista) pero también a las escuelas: la necesidad de más ESI para acompañar el ejercicio de derechos.

La descripción del diseño, la implementación y puesta en acto² de esta política de profundización de la ESI se hace a través de un recorrido por los cambios que esta propuesta supone en diferentes instancias: el clima de época, las condiciones de trabajo de docentes de secundaria y las concepciones y sentidos respecto de la educación en general y de la ESI en particular. El alcance de la investigación es descriptivo-analítico, lo que significa que observa la construcción política del entramado legal e institucional en el devenir de la formación de equipos institucionales de referentes de ESI en el nivel secundario de CABA. En definitiva, recorre el proceso por el cual esta política deviene en ordenadores de las prácticas escolares cotidianas.

Principales hallazgos

La Resolución N°340 propone, entre varias cosas, la creación de una estructura institucional que garantice la transversalidad de la perspectiva político-pedagógica y que sea un nexo con el proyecto institucional de cada escuela. El contexto de influencia está fuertemente marcado por la demanda social que recorre todo el ciclo de esta política. La creación de una estructura a nivel de cada escuela valida la intervención de personas específicas. Uno de los efectos verificables en los sentidos narrados por las profesoras encuestadas versa sobre el reconocimiento de su formación, trayectoria y capacidad política en la relación con sus colegas y con el alumnado; de alguna manera en el nombramiento como referentes adquieren, no solo la responsabilidad, sino también legitimidad frente a sus pares para realizar ciertas demandas y señalamientos. De alguna manera, el objetivo de profundizar la perspectiva se cumple pero queda sujeto a las posibilidades individuales de cada referente. En la misma línea, la tesis verifica el rol de la capacitación docente en servicio que se ofrece como instrumento para direccionar la puesta en acto con la promoción de la perspectiva específica de derechos y sexualidades.

Uno de los conflictos mencionados por distintos actores con más frecuencia es la falta de financiamiento específico para realizar estas tareas. La Resolución y el documento del Ministerio porteño omiten cualquier tipo de mención al respecto. La falta de pronunciamiento, como toma de posición de ambas gestiones, redundando en asignar nuevos roles pero no nuevos cargos. Es decir, utilizar los recursos preexistentes para que se realicen estas tareas sin incorporar recursos-horas al sistema. Aquello que no está resuelto ni en la normativa ni en la implementación, se descarga a las instituciones. Si tomamos la definición de *tecnología* como aquello que moviliza los recursos para que los principios establecidos ocurran en las escuelas, esta estrategia convierte a la autonomía escolar en una tecnología de cambio en sí misma y no en un supuesto sobre el cual se piensan y proponen las transformaciones.

Desde el análisis teórico del ciclo de la política, la creación de equipos de referentes tiene un ciclo propio pero es parte del contexto de los resultados y efectos de la ESI. Lo que sucede es un proceso dialéctico, entre el contexto de la práctica y la producción del texto normativo: del corpus normativo a la práctica y de la práctica a una nueva normativa. El contexto de influencia es relevante y está vinculado a la puesta en discurso de la ESI, entendida como el campo de poder en el que se disputan las definiciones de estas políticas.

Desde el análisis del gobierno de la educación, en la trayectoria de esta política se ven tensiones ya señaladas en otras políticas educativas y de cambio en las que se superponen lógicas de control burocrático y post-burocrático. También se constata cómo la falta de recursos desde la planificación redundando en la sobrecarga docente y en el deterioro de la calidad de sus prácticas.

También, en el hecho de que no haya una ley sino una resolución y que haya sido emitida por el CFE, se pueden ver los efectos del vaivén político entre la recentralización y descentralización del sistema federal que impactan en la producción del texto normativo y en las posibilidades reales de su efectivización.

A lo largo de la tesis quedan en evidencia tensiones y potencialidades de esta política, pero sobre todo aparecen efectos en distintos órdenes que dan cuenta tanto de los efectos esperados como de aquellos inesperados. Se muestra sobre todo la dispersión “controlada” en la cadena de la política, ya que la construcción de la política establece un rango de respuestas posibles, sin que ese rango sea exhaustivo.

En definitiva, la tesis permite verificar en esta política los efectos de las decisiones contradictorias de los diferentes gobiernos, el impacto que la dinámica social en la validación de la escuela como institución en la que se habla de la sexualidad, el rol central de la subjetividad docente y la capacitación como vector de contención del personal y de la política. Por otra parte, cuestiona la noción de *autonomía escolar* en tanto supuesto para las transformaciones, ya que en este caso funciona más como la tecnología con la cual se introducen los cambios, más que como una base sobre la que transforma la vida escolar. Por último, el trabajo permite contrastar en una investigación empírica la validez de un marco teórico-metodológico tan influyente en nuestra región como es el del *ciclo de las políticas* de Stephen Ball.

Bibliografía

- Ball, S. (2002) "Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica", *Páginas: Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2(2-3), pp. 19- 33.

Notas

- ¹ Es una instancia colegiada de los ministros y ministras de todas las jurisdicciones del país, cuyas resoluciones son vinculantes.
- ² La distinción utilizada a lo largo de este trabajo se refiere a "implementación" para designar el proceso post-legislativo de toma de decisiones para el desarrollo de las políticas en las instancias de diseño por parte de la gestión y "puesta en acto" para referir a los procesos cuando son recepcionadas en el ámbito institucional-escolar.



*Mariana Román es Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación; Diplomada en Educación Sexual Integral, Universidad de Buenos Aires; Especialista en Política Educativa, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. E-mail: marianaroman.mr@gmail.com
